

En el marco del día nacional de respuesta al VIH, las Organizaciones de la Sociedad Civil de personas con VIH y Organizaciones con trabajo en VIH, nos expresarnos sobre la situación actual en Uruguay.

Desde la perspectiva de las personas con VIH las afectadas y de quienes hace muchos años trabajamos para mejorar la respuesta de las políticas públicas para que atienda las distintas dimensiones del problema, queremos comunicar que:

1- Reconocemos los avances sobre la respuesta que se ha desarrollado en el país en relación a la atención de las personas con VIH, fundamentalmente la reducción de transmisión vertical

2- Manifestamos que persisten problemas, obstáculos y vacíos en las políticas públicas que impiden mejorar la calidad de vida de las personas con VIH y las afectadas, los cuales se han evidenciado y agudizados debido a la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID que atravesamos, lo que supone importantes desafíos para cumplir con el cometido planteado desde la comunidad internacional, adheridos por nuestro país en la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas de reducir la epidemia de VIH hasta erradicarla. Meta propuesta por ONUSIDA para 2030

3- La CONASIDA, instancia de participación y diálogo de las organizaciones sociales con diversas entidades estatales, y otras involucradas con la problemática y que funciona a nivel del MSP, es un espacio para contribuir a mejorar las respuestas a las demandas y necesidades de la población con VIH, articular esfuerzos y contribuir a orientar, por lo que solicitamos las respuestas sea a corto plazo para contribuir a fortalecer las políticas públicas.

4- El estigma y la discriminación que persiste asociada al VIH impacta a varios niveles: altera la vida de las personas afectadas, vulnera sus derechos, genera exclusión y se convierte en una barrera que obstaculiza el acceso a los servicios de salud particularmente en comunidades pequeñas lo que atenta contra el diagnóstico precoz, la atención oportuna y la adherencia.

***Por estas razones en este quinquenio de gobierno solicitamos:***

1-El compromiso urgente, estatal y multisectorial para elaborar una Ley Integral de VIH, necesaria, desde una perspectiva de Derechos Humanos que garantice una mejor calidad de vida de las personas afectadas, así como una mejor y efectiva respuesta al VIH.

2-Que el VIH sea incorporado en los Objetivos Sanitarios propuestos desde el Ministerio de Salud para este quinquenio y que la agenda del VIH forme parte de las prioridades de decisores políticos y de las diversas instituciones vinculadas a dar una respuesta integral a las personas afectadas por el virus.

3--Priorizar la situación del VIH para atender, sin discriminación alguna, a la población afectada asegurando acceso universal al testeo, el tratamiento antirretroviral de manera continua y dotar de los recursos humanos debidamente capacitados, así como los insumos necesarios en los centros de salud de todo el país para dar una respuesta de calidad.

4--Potenciar la fiscalización del MSP como ente rector de la salud de los uruguayos y uruguayas. para que se implemente y cumpla con las guías clínicas y normativas que aseguren intervenciones y pautas para diagnóstico, monitoreo, TARV prevención combinada, PreP y PEP acordes a estándares internacionales y al respeto pleno de los derechos humanos.

5- Solicitamos a la brevedad la medicación antirretroviral en formulación pediátrica, para la atención de niños y niñas con VIH y se garantice la sostenibilidad de la misma

6-Actualizar el Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM) e incorporar co-formulados en tratamiento antirretroviral para no vulnerar el principio de equidad del SNIS. Celebramos que ASSE esté dando estas co- formulaciones, al mismo tiempo que vemos con preocupación la inequidad que se genera con el sub sector privado, ya que muchas mutualistas no lo dan o cobran tickets diferenciales. Queremos resaltar la importancia de las dosis únicas ya que favorecen la adherencia, lo que supone una carga viral indetectable, evitando así nuevas infecciones

7- Fortalecimiento de los centros de primer nivel de atención, policlínicas zonales, barriales (en caso de centros de salud ubicados en barrios o asentamientos) sean de ASSE o Centros de Salud de la RAP, puertas de emergencia 24 horas, hospitales, prestadores privados, de Montevideo e interior del país y asegurar el stock de medicación, inclusive cuando se indica el inicio de tratamiento y que no haya discontinuidad en los mismos.

8- Abordaje integral de las personas con VIH, que contemple el cáncer de cuello uterino con mayor incidencia en mujeres con VIH, así como las co-infecciones, envejecimiento asociado y las comorbilidades.

9-Fortalecer el proceso de descentralización y cobertura de la atención integral a las personas con VIH en igualdad de condiciones, con políticas que aseguren la atención a privados de libertad y usuarios de drogas.

10- Solicitamos se revea el FONDO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA que anualmente recauda una importante suma obtenida del porcentaje de las pólizas de seguro del mercado automotriz, suma de dinero que debe ser destinada a la prevención y atención de las personas que la requieren y para una adecuada ejecución de los gastos de dichos fondos que contribuya a mejorar las políticas públicas destinadas al VIH.

11- Ante la ausencia de campañas públicas de forma sostenida, solicitamos sean realizadas en conjunto con la sociedad civil para coordinar una comunicación clara dirigida a los distintos sectores de la población para promover conductas de autocuidado para evitar la trasmisión de esta infección como de otras ITS.

12- Apelamos a que, a la brevedad se quite el examen obligatorio de VIH negativo para el ingreso a las FFAA, ya que no se justifica, al mismo tiempo que no podemos hablar de un país libre de estigma y discriminación cuando desde el estado aún persisten estas prácticas.

Pedimos respetar y cumplir los acuerdos firmados por los gobiernos de nuestro país (Cairo- UNGASS - Belem do Pará - Consenso de Montevideo - CSW 2016, Reunión Alto Nivel NU-2021).

Uruguay tiene todas las condiciones para mejorar la calidad de vida de la población afectada por VIH y fortalecer todos los mecanismos para evitar nuevas infecciones.

Una ley integral de VIH contribuirá a que todas las demandas sean atendidas. Basada en que depende de la voluntad política, solicitamos unirnos autoridades de Gobierno, Ministerio de Salud Pública y todo Ministerio o Ente Gubernamental que le competa en sus diferentes aristas, Cooperación Internacional y Soc. Civil y lo lograremos.

ASEPO

Asociación Pérez Morad

Compañeros de las Américas

ICW-Uruguay

Nueva Comisión Usuarios del SEIC

Red de Fronteras

Red PVVS- Uruguay

Red Uruguaya de PVVS-RedLA+

